

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3754** *BANCOFAR, S.A.*

El Consejo de Administración de Bancofar, S.A. ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Almagro, número 8, el día 17 de junio de 2015, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria queda fijada por medio de este anuncio, en el mismo lugar y hora, el día 18 de junio de 2015, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos primero a undécimo del siguiente

Orden del día

Primero.- Cuentas anuales y gestión social.

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

b) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el Ejercicio 2014.

c) Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros.

Segundo.- Propuesta de distribución de resultados del Ejercicio 2014.

Tercero.- Nombramientos y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.- Reelección y/o revocación y/o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Quinto.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

a) Modificación de los artículos relativos al Capital Social y Acciones: Artículo 7.º (Copropiedad, Usufructo y Prenda).

b) Modificación de los artículos relativos a la Junta General: Artículo 11.º (Competencia).

c) Modificación de los artículos relativos al Consejo de Administración: Artículo 14.º (Composición, Nombramiento, Duración y Renovación. Retribución); artículo 15.º (Competencia); artículo 16.º (Funcionamiento del Consejo), y artículo 17.º (Consejeros Delegados y Directores generales).

Sexto.- Creación de la página web corporativa: www.bancofar.es.

Séptimo.- Política de remuneraciones de los Consejeros y miembros de la Comisión Ejecutiva. Fijación del importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los Consejeros en su condición de tales y de la Comisión Ejecutiva dentro del máximo establecido en los Estatutos Sociales.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de los componentes fijos y variables de la remuneración total de Consejeros ejecutivos y otros empleados pertenecientes a categorías cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar,

subsanan y completar los mismos y su elevación a público, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Décimo.- Varios, ruegos y preguntas, relacionados con el Orden del día.

Undécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de Asistencia

Tienen derecho de asistencia a Junta General los accionistas que posean diez o más acciones y las tuvieran inscritas con cinco días de antelación a la celebración de aquélla en el libro registro de acciones.

Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho de asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Poniéndolo por escrito en conocimiento del Consejo de Administración, los accionistas que no asistan personalmente a la Junta podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que llegue a diez la suma de acciones propias y representadas con las que este concurra a la reunión.

Derecho de Información

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a su aprobación, e igualmente el derecho que tienen de obtener gratuitamente copia de dichos documentos.

Protección de Datos

Los datos personales que los accionistas faciliten a Bancofar, S.A. como consecuencia de la presente convocatoria, serán tratados e incorporados a ficheros de Bancofar, S.A. con la finalidad de tratar informativamente la celebración de la Junta General. Los titulares de los datos personales podrán remitir sus solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social de Bancofar, S.A., calle Fortuny, 51 (28010 Madrid).

Nota: La Junta General se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2015, en el lugar y hora señalados.

Madrid, 30 de abril de 2015.- El Secretario, José Rubio Bosch.

ID: A150020821-1